

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 10 de mayo de 2022**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del *Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro*, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.

Sr. Esteban Barriga R.

Sr Alejandro Bizama T.

Sr. Fredy Cartes V.

Sra. Viviana Díaz C.

Sra. Soledad Gallardo V.

Sr. Bruno Hauenstein A.

Sra. Claudia Peñailillo G.

Sr Carlos Sepúlveda V.

Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 3 de mayo de 2022. **Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

No hay para esta sesión

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 4 al 10 de mayo de 2022. Se consigna en acta y queda a disposición de las señoras y señores concejales.

- Asociación de Rugby de la Araucanía
- Reunión somos asperger Temuco
- Reunión ANFA Araucanía
- Entrega de desfibrilador Parque Isla Cautín
- Audiencia vinculación con el medio UCT
- Reunión Centro Comunitario Amanecer
- Reunión con Seremi de Bienes Nacionales
- Reunión federación Retail
- Reunión dirigentes Población Lavaderos
- Lanzamiento oficial de proyecto Universidad
- Reunión salón vip estadio Dirección Adulto Mayor
- Reunión técnica Dirección Rural
- Audiencia Fernanda Merino
- Reunión Fundación Piñón
- Punto de prensa locales conectados
- Entrega de 111 subsidios habitacionales
- Entrevista en la red pauta libre
- Lanzamiento fondo SENAMA dirección adulto mayor
- Reunión diputado Henry Leal y directiva de manipuladoras de alimento SIMADA
- Ceremonia de funcionarios que se acogen a retiro
- Terreno con suma gas

- Reunión con Villa Nueva Generación, Lanín.
- Reunión en Villa Turingia
- Colectividad Alemana de Villarrica
- Audiencia Sra. Sonia Paredes
- Inauguración nuevas oficinas de Rentas y Patente y DOM
- Reunión Agrupación horticultores We Newen
- Reunión Comunidad cacique Ruete Rucan
- Día de las madres desayuno con funcionarias.
- Firma de convenio CGNA y Municipio, emprendimiento e innovación
- Aniversario N° 8 Club adulto mayor Volver a Empezar
- Reunión escuelas de conductores
- Terreno escuela entrega de subvención artesanos del Mercado
- Bienvenido invierno con Los Nocheros y Carolina Soto
- Desayuno con madres funcionarias
- Audiencia Unión Nacional de Pensionados de Chile
- Administración Obispado de Temuco.
- Entrevista en medio electrónico Novena Digital

4. MATERIAS PENDIENTES.

El Sr Secretario Municipal informa que no se hará entrega en esta ocasión y se hará en la próxima sesión ordinaria de concejo.

La concejala Sra. Díaz: En el concejo del 26 de abril se quedó de enviarnos un oficio con respecto al transporte escolar de la comuna de Temuco y no ha llegado al parecer.

La Directora del DAEM Sra. Burdiles: Entiendo que se envió la semana pasada por correo electrónico.

El Sr Presidente consulta a quien se le envió, si a los concejales o al Secretario de Actas. Si llega un informe de los directores tiene que ser enviado el mismo día, no el mismo día de concejo para que los concejales puedan leerlo y así nos ahorramos las consultas de ellos.

El Sr Secretario Municipal: Como ustedes han visto nosotros damos cuenta detallada de todas las gestiones que hemos realizado. La verdad es que tengo dos informes de respuesta que pensaba entregar la próxima semana, pero lo que usted pide estimada concejala a usted le fue informado mediante correo electrónico de fecha 4 de mayo. Dice lo siguiente respecto de la solicitud: ***Solicito a la administración ver la situación de la cooperativa de transportistas escolares, con respecto a algunas promesas realizadas y respecto de ámbitos legales que no podrían cumplir en las licitaciones porque son cooperativa. Queda en espera de un informe tipo minuta con lo descrito en el párrafo anterior.***

La concejala Sra. Díaz: Es una información que solicitó el concejal Bizama respecto de una empresa que estaba intentando hacer convenio.

El Sr Secretario Municipal: Si concejala es esa consulta, la respuesta fue entregada el día 4 de mayo, hoy es 9 de mayo.

El Sr Presidente: Por favor concejala, revisen sus correos para corroborar.

La concejala Sra. Díaz: Voy a corroborar porque a veces se desvían los correos porque hay otra Viviana Díaz.

La Directora del DAEM Sra. Burdiles: No tengo problema en reenviarlo Sr Presidente.

El Sr Presidente: Reenvíelo Directora mientras tanto a los correos de los concejales.

El Secretario Municipal: estimados concejales queremos informarles que se encuentra una delegación de la Asociación de Tenis de Mesa de Temuco. Ellos recibieron una subvención del municipio y con este aporte participaron en dos competencias; una, de carácter nacional y otra internacional.

En la competencia nacional paraolímpica participaron los tenismesistas temuquenses

Primer Nacional Paralímpico

Felipe Morales

1er lugar individual y 1er lugar equipos Clase 11

Cristóbal Sepúlveda s

3er lugar equipos Clase 11

Mauricio Merino

3er lugar individual y 3er lugar equipos Clase 4 (silla de ruedas)

Sudamericano Master 2022. Ciudad de Salta, Argentina.

Gabriel Sánchez s

2do lugar individual y 3er lugar equipos categoría 40-44 años

Cristian Bascuñán

3er lugar individual y 3er lugar equipos categoría 40-44 años

Alejandro Moncada

2do lugar individual, 1er lugar equipos y 3er lugar doble mixto categoría 44-49 años

Juan Aceitón s

3er lugar individual y 1er lugar equipos categoría 44-49 años

Los deportistas mencionados que se encuentran en la sala han querido compartir con los señores concejales los logros que obtuvieron, mostrar sus medallas, contar un poco su experiencia y fundamentalmente mostrar su agradecimiento por el apoyo que el concejo municipal hizo a esta rama del deporte señor Presidente. También se encuentra el **Sr Julio Prado** que es su Director Técnico.

Se les invita a pasar junto a la testera. Lo propio a las señoras y señores concejales.

El Sr Prado hace la presentación de los deportistas y destaca la importancia del aporte del concejo y del Alcalde. Por ello agradece el apoyo y espera también a futuro, ya que siempre están participando en competencias nacionales e internacionales. Queremos entregar un presente al Alcalde que fue uno de los trofeos que nos dieron en la ciudad de Salta y se lo queremos dejar de recuerdo.

El concejal Hauenstein: quiero felicitar a los chiquillos y a don Juanito, me imagino que debe estar muy orgulloso de que esté el hijo acá. Todos sabemos lo difícil que es participar en campeonatos de buen nivel y todas las condiciones que se necesitan para tener estos resultados. Así que por mi parte, y de todos los concejales, felicitarlos y que sigan por esa senda.

Luego, se hace entrega de diplomas de reconocimiento del municipio a los deportistas.

El concejal Sr Aceitón, señala estar muy contento y agradece a sus colegas concejales que les ayudaron con esta subvención, sin la cual no habría sido posible que fueran a Salta, Argentina. Demostraron que si podían competir y traer trofeos.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“El jueves 05 de mayo de 2022, siendo las 15:10 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom,

con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo, Sr. Juan Aceitón y el Sr. Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas(S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Directora de Dideco, Sra. Andrea González; la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles; el Encargado de Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; la Jefe Depto. de Adm. y Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe Depto. de Finanzas Daem, Sr. Emilio Roa y la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla Sra. Jacqueline Salas y, Sres. Francisco Baier, Hernán Manquepillan.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 41

EDUCACION N° 33, 34 Y 35

2.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

- TRANSACCION CON OSIRIS PEREZ PARRA
- TRANSACCION CON CLAUDIA ZAPATA FUENTES

3.- AUTORIZACION CONTRATOS

- Propuesta Pública N°69-2022 **“ADQUISICIÓN COLCHONES ALMOHADAS Y CUBRE COLCHONES PARA INTERNADOS DEL DEPTO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**.
- Trato Directo 77-2022: **"CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA PROGRAMA OPERATIVO VECINAL (PROGRAMA OPERATIVO 24 HRS) DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO"**.
- Trato Directo 79-2022 **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA MANUEL RECABARREN DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**.
- Trato Directo 80-2022 **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA MAÑÍO CHICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**.
- Trato Directo 84-2022 **“REMODELACIÓN TERCER PISO, ARTURO PRAT 650”**.

---,---

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 41–SECPLA

Nota 1:	Se solicita la autorización para disminuir la cuenta de Saldo Final de Caja, para el financiamiento de las actividades descritas a continuación.
Nota 2:	Se solicita la redistribución de presupuesto para el financiamiento de la obra "Parque de Calistenia", la cual se ubicara en el Parque Langdon, calle rio Amazonas esquina rio Támesis. La obra contempla una intervención de 2616 m2 y una cancha externa de circulación de 900 m2. La cancha de calistenia contempla 2 bebederos con acceso universal, instalación de bancas, rampas para acceso universal y la construcción de veredas perimetrales con acceso universal a canchas de calistenia y cancha de arena multiuso.
Nota 3:	Se solicita redistribución de presupuesto en cuenta de Otras Maquinas y Equipos para contar con el presupuesto necesario para la adquisición de equipos de desfibrilación.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 41 03/05/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 260.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35		Saldo Final de Caja	260.000	3.644.432	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 260.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004	110601	Obras Civiles - Parque de Calistenia	250.000	20.413.025	2	
29.05.999	110501	Otras Maquinas y Equipos	10.000	73.700	3	

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, en el Parque Langdon, en el tema de la Calistenia, falta para el cierre del Parque, porque si no van a seguir robando las rejas que se colocan, faltan por lo menos unos 60 metros de cerrado, toda la parte de atrás, que queda justo para donde está el campamento. Agrega que, es muy importante, antes que terminen esto, que puedan cerrar el parque.

Agrega que, vio en la línea del tren, en la parte de abajo, pusieron las nuevas mallas y, un radier de cemento en la parte de abajo de la malla y, eso impide que la malla se la roben porque está con cemento abajo, pinchada con la soldadura, a lo mejor pueden ver en las partes críticas poder hacerlo algo así.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, lo van a revisar con la Dirección de Medioambiente, que tiene la administración del parque y, ver cómo proceder.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Barriga: dentro de las intervenciones solicité Alcalde que se termine de cercar la parte de atrás del Parque, antes que iniciemos esta construcción, porque son aproximadamente 90 metros, se hizo una parte y se la robaron. Ferrocarriles colocó nuevas mallas con un radier de cemento en la parte de abajo de la malla y, eso impide que se la roben.

El Director de DIMAO Sr Fuentes: Presidente, estamos buscando los recursos para redistribuirlos y terminar esos 90 metros en conjunto con la dirección de Operaciones que estaba ejecutando esto. Evaluaremos concejal lo que hizo ferrocarriles para su factibilidad.

El concejal Sr Barriga: Es poco y estéticamente no empeora el proyecto.

El concejal Sr Aceitón: Solamente alegrarme por lo que estamos abordando y, aprovechar que está aquí Amaya Aravena con su madre Teresa Valderas, porque ella es campeona de Calistenia en Temuco y la Región, profesionales de mérito, gracias por este aporte a todos mis colegas.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°41, para proyecto de Parque de Calistenia en el Parque Langdon por un monto de M\$260.000. Se aprueba, por unanimidad.

Saludamos a Amaya que va a tener un nuevo parque de calistenia. Vamos a tener tres en la ciudad, y este va a ser de un estándar alto para competencias nacionales e internacionales. Este deporte se va a potenciar en nuestra comuna y también con el esfuerzo que han realizado todos nuestros deportistas y nuestra campeona nacional y que tiene muchos otros títulos, que nos hace sentir orgullosos que por eso lleguen a tan alto estándar. Felicidades Amaya y a todos los deportistas que practican este deporte.

El concejal Sr Bizama: dada la magnitud de la inversión sería bueno tener un bosquejo, un pre diseño inicial, para entender la magnitud de la obra y el alto estándar que estaríamos instalando.

El concejal Sr Barriga: solo quiero recalcar aquí, que son cosas que hemos solicitado y que SECPLA está considerando como son los bebederos universales. Lo solicité y este parque va a tener esos bebederos que no tiene ningún otro, así como su instalación en las ciclovías. Es importante cuando se escucha para algo mejor para la comunidad. Siempre nos quedábamos con la basura, las botellas de los chicos, no tenían agua, ahora se está contemplando los bebederos y el acceso universal. Felicitaciones a la administración y especialmente a SECPLA que está trabajando en esto.

El Sr Presidente: Nos acabamos de enterar que desde el jueves 21 retrocedimos en fase, a medio impacto sanitario, eso que no tenemos contagiados, las 21 comunas de la provincia de Cautín bajaron.

Nota 1:	Modificación presupuestaria por solicitud de cambios de iniciativa Movamonos 2020 de 17 Establecimientos Educacionales, los cuales no habian ejecutado aún sus recursos por tener actualmente nuevas necesidades en motivo de las clases con presencialidad. Entre las nuevas iniciativas se mencionan, equipamiento para radio escolar, implementacion deportiva para gimnasio, implementacion de camaras de seguridad, adquisición de mobiliario, implementar smart tv en salas de clases, adquisicion de tablet , Adquisición de Material de enseñanza, entre otros.
Nota 2:	Se realiza Modificación Presupuestaria por termino de Convenio FAEP 2018 y solicitud de reintegro de la Direccion de Educacion Publicaa por recursos de iniciativas no ejecutadas durante la vigencia del convenio M\$55.000

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: FAEP					MINUTA N°: 33
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 112.125	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152204009	210711	Insumos, repuestos y accesorios computaciona		21.813	2.491 1
2152208999	210707	Otros		15.000	- 2
2152211999	210707	Otros		40.000	- 2
2152906001	210711	Equipos Computacionales y perifericos		23.142	77.304 1
2152906002	210711	Equipos de Comunaciones para redes informat		7.145	3.972 1
2152907001	210711	Programas Computacionales		5.025	2.089 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 112.125	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152202001	210711	Textiles y acabados textiles		7.267	12.570 1
2152204002	210711	Textos y otros materiales de enseñanza		3.538	6.009 1
2152904	210711	Mobiliario y Otros		9.968	11.534 1
2152905999	210711	Otras		36.352	59.671 1
2152599	210707	Otros Íntegros al Fisco		55.000	171.347 2

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta las razones del por qué no se ejecutaron 55 millones que van a tener que devolver y, de que eran. Lo mismo consulta el Concejal Sr. Juan Aceitón.

El Sr. Jorge Quezada le responde que son recursos Faep, Convenio firmado el año 2018, que venció y, se deben restituir estos 55 millones de pesos.

El Sr. Emilio Roa señala que, esta devolución de recursos Faep se refiere a que, este convenio tiene un plazo de duración de ejecución, por ejemplo, este convenio habla del año 2018, por lo tanto, el plazo para la ejecución de esto, que son dos años y, a veces se puede solicitar un alargue, ya expiró. Indica que, no tienen ni una posibilidad de poder prorrogar el término de este convenio y, tienen que devolver estos recursos para poder recibir nuevos recursos que este programa tiene para el 2022. Agrega que, ahora el por qué no se ejecutaron los 55 millones en ese periodo de tiempo 2018, 2019, 2020, incluso 2021, lamenta desconocer la situación.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le consulta si esta situación hace que les disminuyan fondos o ingresos después, por este mismo ítem.

El Sr. Emilio Roa le señala que no, el convenio si fue firmado, por ejemplo, por 100 millones de pesos y no lo ejecuto, se hace devolución o reintegro de lo no ejecutado, lo que no tiene consecuencias para firmar un nuevo convenio, no hay un castigo si lo quieren ver por el hecho de no haber ejecutado esos recursos, simplemente que en ese minuto no hizo la gestión del caso para poder haber concretado la iniciativa que estaba asociada a dicho programa.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, esto fue en la administración de don Miguel Becker, tiene que haber sido justo en el tiempo que ya se iba a ir, al final quedaron ahí y, no se ejecutaron, por lo tanto, no pertenecen a esta Administración, es de un saldo anterior.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, eso lo entiende, pero igual debiera haberse ocupado antes, el motivo no lo van a saber.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, a no ser que ellos pidan que se investigue por qué no se vieron y se lo pueden solicitar al Sr. Alcalde que haga una investigación, pero ya tienen súper claro eso. Le agradece al Sr. Emilio Roa su respuesta, les quedo muy claro.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación N°33 FAEP, en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA EDUCACION N° 34-SUBV. PRO-RETENCION

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria pretende distribuir saldo final de caja de la Subvención de Pro-Retención de acuerdo a requerimientos solicitados por establecimientos educacionales, tales como: adquisición de vestuario y calzado para estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-Retención y materiales de enseñanza, entre otros.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°34 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. PRO-RETENCIÓN					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 476.426	M\$	Incluida Modificación
					Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21535	2108	Saldo final de caja		476.426	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 476.426	M\$	Incluida Modificación
					Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152202002	2108	Vestuario, accesorios y prendas diversas		178.802	262.891 1
2152202003	2108	Calzado		75.794	123.122 1
2152204002	2108	Textos y Otros materiales de enseñanza		102.755	163.787 1
2152212002	2108	Gastos Menores		2.250	8.725 1
2152401008	2108	Premios y Otros		30.582	42.084 1
2152906001	2108	Equipos computacionales y periféricos		85.280	99.349 1
2152906002	2108	Equipos de comunicaciones para redes informáticas		963	6.762 1

El Sr. Presidente Concejal Sr. Esteban Barriga pregunta por el saldo final de caja, esto no tiene que ver con el Saldo final de Caja del Municipio. Le responden que, es el Saldo Final de Caja de Daem, particularmente del Convenio Pro-retención. Estos recursos quedaron del año 2021, de hecho, los presentaron, en la última semana de febrero, los Saldos Finales de Caja de Educación y, ahora están distribuyendo los de acuerdo a los requerimientos que han presentado los Establecimientos.

El Sr. Presidente del Concejo Concejal Sr. Esteban Barriga consulta qué son los equipos periféricos. Le responde que son los Equipos Computacionales y periféricos son los que se refieren a las impresoras, los escáneres, cámara que ocupan los computadores.

El Sr. Presidente del Concejo Concejal Sr. Esteban Barriga consulta a cuántos niños benefician, es como el 80% o 100% de escolares.

El Sr. Jorge Quezada le señala que no, que son recursos asignados a los beneficiarios de los subsidios de pro-retención.

El Sr. Emilio Roa le señala que, se habla del total de la matrícula del Daem, se está cercano al 90% de vulnerabilidad, es un dato duro que hoy día tienen en los Establecimientos. Por lo tanto, el alcance que tiene este programa podrían señalarlo perfectamente, que alcanza más o menos un 90% de los estudiantes.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que eso, no quiere decir que el 90% va a tocar zapatos, pero si el 90% tocará o el buzo, o el zapato, o el texto.

El Sr. Emilio Roa le indica que, además, este programa de prevención se complementa con la SEP que permite también, llegar con este beneficio para los alumnos más vulnerables, que en general llega a prácticamente al 100% en vestuario y, calzado. Por lo tanto, se complementan ambos programas y, diría que en muchos establecimientos están llegando al 100% y, en otros como al 90% de alcance que tienen ambas iniciativas, se refiere a la Pro-retención y, SEP, son complementarias en ese sentido.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación N°34 Subvención Pro-Retención, en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 35 – SUBV. DE MANTENIMIENTO

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria pretende distribuir saldo final de caja de la Subvención de Mantenimiento, de acuerdo a requerimientos solicitados por establecimientos educacionales, tales como: Reparación y mantención de edificaciones, mobiliarios, y máquinas varias, así como también fondos para gastos menores.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°35 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. DE MANTENIMIENTO						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 113.707	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21535	2109	Saldo final de caja	113.707	-		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 113.707	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152206001	2109	Mantenimiento y reparación de edificaciones	106.698	376.150		1
2152206003	2109	Mantenimiento y reparación de mobiliario y otros	597	597		1
2152206004	2109	Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos de oficina	3.405	12.205		1
2152206006	2109	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	1.000	3.750		1
2152206007	2109	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	1.007	3.007		1
2152212002	2109	Gastos menores	1.000	105.433		1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación N°35 Subvención de Mantenimiento, en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

- TRANSACCION CON CLAUDIA ZAPATA FUENTES

- a) El día 01 de abril del año 2022, a las 13:08 horas, en circunstancias que doña Claudia Zapata Fuentes, transitaba en el vehículo Nissan Terrano placa patente [REDACTED] de propiedad de su pareja, por calle General Mackenna en la intersección con calle Balmaceda, debido a un alcantarillado que se encontraba destapado, cayó en su camioneta con ambas ruedas ocasionando daños en las ruedas delantera y trasera del lado izquierdo de su vehículo además de los golpes que recibieron los ocupantes del mismo.
- b) A raíz de lo expuesto, con fecha 06 de abril de 2022, la afectada presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de los gastos en que deberá incurrir para reparar su vehículo.

c) Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la calle y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

d) Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) **Doña Claudia Zapata Fuentes renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.**

b) **La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:**

Pagar a doña Claudia Zapata Fuentes la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$622.000, Impuestos Incluidos. -

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Transacción Extrajudicial del municipio con la Sra. Claudia Zapata Fuentes quien renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados y, la Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a doña Claudia Zapata Fuentes la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$622.000, Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“- TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON OSIRIS PEREZ PARRA

a) Don [REDACTED] desde el año 2013 mantiene una deuda pendiente con la Municipalidad de Temuco, por concepto de derechos de cuota anual de mantención de la sepultura ubicada en el Patio N° 50, denominado Los Robles, fracción N° 50524, del Parque Cementerio General de Temuco, la cual asciende hasta el mes de abril del año 2022 a la suma única y total de \$422.667, reajuste, multa e intereses incluidos.

b) En su solicitud, don [REDACTED] reconoce lo adeudado por los derechos de cuota de mantención, y a su vez solicita se le condone una parte de las multas e intereses para poder pagar en un solo acto el saldo de lo adeudado.

c) Conforme a lo anterior y con la finalidad de prevenir un litigio futuro, la Municipalidad de Temuco ofrece a don pagar solo el 30% de las multas e intereses que se aplicaron la deuda capital, que actualmente ascienden al monto de \$153.458, quedando a pagar por tal concepto el monto de \$315.246.

d) De acuerdo a lo prescrito en el artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el alcalde pueda llegar a una Transacción Extrajudicial con don [REDACTED] y pueda pagar en gran parte lo adeudado al municipio.

e) Los términos de la Transacción Extrajudicial serán los siguientes:

- La Municipalidad de Temuco cobrara la deuda capital, reajuste y solo el 30% de las multas e intereses que se aplicaron, quedando una suma única y total a pagar a la Municipalidad de Temuco de \$315.246.
 - Por su parte don [REDACTED] R.U.T N° [REDACTED] se compromete a pagar al municipio la suma de \$315.246.-, en una sola cuota, la cual será pagada una vez aprobada la Transacción Extrajudicial mediante el decreto alcaldicio correspondiente.
- Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Transacción Extrajudicial del municipio con don [REDACTED] R.U.T N° [REDACTED] quien se compromete a pagar al municipio la suma de \$315.246.-, en una sola cuota y, el municipio cobrara la deuda capital, reajustes y solo el 30% de las multas e intereses que se aplicaron. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

- Propuesta Pública N°69-2022 **“ADQUISICIÓN COLCHONES ALMOHADAS Y CUBRE COLCHONES PARA INTERNADOS DEL DEPTO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, ID: 1658-181-LE22, con el oferente **COMERCIAL FENIX LTDA.**, RUT: 76.029.126-9, por un monto de \$ 35.264.210.-, IVA incluido.

COLCHONES	\$ 114.716.- c/u
ALMOHADAS	\$ 7.890.- c/u
CUBRECOLCHON	\$ 11.745.- c/u

1.- OBJETIVO
Adquisición de 267 colchones, 267 cubre colchones y 190 almohadas para los internados Gabriela Mistral y Pablo Neruda dependientes de la municipalidad de Temuco

PLAZO DE ENTREGA	15 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del portal del Mercado Publico.
-------------------------	---

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

*El Sr Presidente somete a votación la autorización de contrato en la Propuesta Pública N°69-2022 **“ADQUISICIÓN COLCHONES ALMOHADAS Y CUBRE COLCHONES PARA INTERNADOS DEL DEPTO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, ID: 1658-181-LE22, con el oferente **COMERCIAL FENIX LTDA.**, RUT: 76.029.126-9, por un monto de \$ 35.264.210.-, IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.*

“- Trato Directo 77-2022: **"CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA PROGRAMA OPERATIVO VECINAL (PROGRAMA OPERATIVO 24 HRS) DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO"**, con el oferente **PARADIGMA SUR**, RUT 76.401.235-6, por un valor de \$92.562.280.- Impuestos Incluidos.

Empresa adjudicada "ICOC SPA" con el contrato de suministro, no realiza pago de sueldo e imposiciones de los trabajadores en los meses de febrero y marzo, por lo cual la municipalidad de temuco realizo retención del estado de pago según valor que corresponde al pago de los sueldos de los trabajadores y se procedió al pago de estos, se solicita un término anticipado de contrato de estos servicios, para proceder al trato directo.

1. OBJETIVO

El presente Trato Directo, el cual se encuentra condicionado al término anticipado del contrato vigente, considera la provisión de personal de apoyo para las siguientes actividades (24 personas en total):

Provisión de personal de apoyo para las el Programa Operativo Vecinal:

- Realizar operativos de corte y limpieza, en los distintos macro sectores de la comuna.
- Realizar recuperación de espacios públicos y/o área verde, en los distintos macro sectores de la comuna
- Recuperar espacios públicos, que son micro basurales, en espacios recuperados para la comunidad.
- Recuperar y/o reparar vallas peatonales, ubicadas en distintas calles de la comuna
- Reparar los cierres perimetrales de las distintas multicanchas, reparación de tableros de basquetbol, que se encuentran al interior de las multicanchas, en los distintos macro sectores de la comuna
- Realizar, en conjunto con el departamento de veterinaria, operativos de vacunación y desparasitación felina y canina, en distintos sectores de la comuna de Temuco.

DOTACION DE PERSONAL

El contratista proveerá el servicio con un mínimo de trabajadores para efectuar satisfactoriamente los servicios solicitados de acuerdo con el siguiente detalle
Total 24 Personas

OPERATIVO VECINAL ESPECIALIDAD Y NUMERO DE TRABAJADORES SOLICITADOS	10 trabajadores de terreno, (Jornales). 11 trabajadores con oficio (pintor, carpinteros, albañiles, manejo de desbrozadora manual y otras herramientas). 1 trabajador con oficio calificado (soldador, pintor, manejo en estructuras metálicas). 02 administrativo propuesta (requisito 4º medio rendido, o técnico especialista).
VIGENCIA DEL CONTRATO	4 meses desde el envío de la Orden de Compra electrónica a través del portal de mercado Público, con la opción de renovación hasta por 2 meses en el caso que la licitación del servicio no esté contratada.

El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le consulta por los nombres de los dueños de esta Empresa. Le responden que es difícil tenerlo. Ante eso, le señala que es un Trato Directo y, se debiera saber quiénes son los dueños, porque deciden acá a quien se lo dan.

El Sr. Marco Antonio Rojo le responde que lo va a averiguar y, que tiene toda la razón el Sr. Presidente. Ante eso, el Sr. Presidente le solicita que, cuando se presenten los Contratos a Trato Directo, vengan los nombres de las empresas, de los de los dueños de las empresas, ya que es muy importante para la transparencia cuando hay Tratos Directos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, en resumen, el Programa 24 hrs., la empresa que se adjudicó este contrato, no cumplió con la Municipalidad, por lo tanto, el municipio lo solicito termino anticipado de Contrato. El Sr. Marco Antonio Rojo le indica que están en ese proceso y, la empresa se llama ICOC SPA.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga, le consulta qué va a pasar con esos trabajadores, si se traspasan a esta nueva empresa o esos trabajadores salen de prestar servicio junto con la otra empresa. Le responden que, entiende que continúan con la nueva empresa.

El Sr. Marco Antonio Rojo le informa que, la representante legal de la empresa señalada anteriormente, se llama Sra. Pamela Andrea Huenhuentro Gutiérrez, le acaban de entregar la información, para no quedar con la duda de quién era la representante legal de la empresa comercial Paradigma Sur, que es de Padre Las Casas.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga, señala que, referente al personal que labora en el Programa de 24 horas., hay personas que están trabajando muy bien en ese plan, que los ve, pero también muchos reclamos de los vecinos y, como va a venir una nueva Empresa, que hay 10 personas haciendo los 30 metros de vereda mientras y, yo lo dice de verdad, uno está tirando la carretilla, cinco están en el WhatsApp, el otro anda comprando el pancito y, uno espera que llegue el camión con el material y, después no hay más material y, después están dos meses en esos 30 metros de vereda. Entonces, solicita puedan tener en esta nueva empresa, porque si bien los trabajadores lo más seguro es que pasen de una empresa a otra y, había trabajadores muy buenos ahí, pero en ese momento le dio la impresión de que no avanzaban cuando estaba iniciando esta nueva administración, había personas como que no pasaba nada, no se movían y, estaban diez personas arreglando 30 metros de vereda.

El Sr. Administrador Municipal señala que, con respecto al contrato anterior, el trato directo si se mantienen los trabajadores o la idea es que la mayor cantidad de ellos se quede, pero también es un tema de voluntad también de los trabajadores, pero la idea es que se mantenga la mayor cantidad de trabajadores que se pueda.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de Trato Directo 77-2022: "CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA PROGRAMA OPERATIVO VECINAL (PROGRAMA OPERATIVO 24 HRS) DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO", con el oferente PARADIGMA SUR, RUT 76.401.235-6, por un valor de \$92.562.280.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“- Trato Directo 79-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA MANUEL RECARBAREN DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al proveedor: JOSÉ ANDRÉS CASTILLO CARTER RUT: [REDACTED] por un monto de \$62.000.- Exento de IVA por estudiante mensual.

CANTIDAD DE ALUMNOS : 92

El plazo de Ejecución del servicio será desde el envío de la orden de compra hasta el término del calendario escolar 2022 (diciembre 2022).

El Sr. Administrador Municipal informa que, al menos el sector Rural está cubierto.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de Trato Directo 79-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA MANUEL RECARBAREN DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al proveedor: JOSÉ ANDRÉS CASTILLO CARTER RUT: [REDACTED] por un monto de \$62.000.- Exento de IVA por estudiante mensual. Se aprueba, por unanimidad.

- Trato Directo 80-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA MAÑÍO CHICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al proveedor: **TRANSPORTES DE BUSES ROCABUS LTDA. RUT: 76.081.200-5, por un monto de \$77.500.- Exento de IVA por estudiante mensual.**

CANTIDAD DE ALUMNOS : 60 NIÑOS

El plazo de Ejecución del servicio será desde el envío de la orden de compra hasta el término del calendario escolar 2022 (diciembre 2022).

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de Trato Directo 80-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA MAÑÍO CHICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al proveedor: TRANSPORTES DE BUSES ROCABUS LTDA. RUT: 76.081.200-5, por un monto de \$77.500.- Exento de IVA por estudiante mensual. Se aprueba, por unanimidad.

El concejal Sr Barriga: Quería hacer una consulta, los apoderados de la Escuela Llaima dicen que no tienen movilización municipal, si eso es así y, si no, cuales son las razones.

La Directora de DAEM Sra. Burdiles: En general los establecimientos que tienen este beneficio son aquellos de mayor vulnerabilidad. No todos están en esa condición. Se trasladan sólo a 2.500 niños y la E. Llaima no tiene. Si estamos programando un estudio para saber qué tipo de transporte y quienes necesitan transporte escolar. En el sector rural todos los niños debieran ser parte, pero no es así, son sólo algunos, teniendo un 100% de vulnerabilidad.

En concreto, la E. Llaima no tiene este beneficio en este momento.

El concejal Sr Barriga: Alcalde si usted ve al acta anterior cuando preguntábamos a quien iba a llegar el beneficio se nos decía que la cantidad de alumnos que estaban en un estado de vulnerabilidad –por eso recibimos recursos de retención- era el 80%. Lo planteo para buscar una solución, tenemos muchas escuelas que no lo tienen, y que la vulnerabilidad es transversal porque en la escuela Llaima solo estudia la gente de la Población Llaima o la escuela de Campos Deportivos, donde vienen muchos alumnos de Pedro de Valdivia. Porque se reconoce la calidad de su educación. Quisiera proponer que se haga este estudio que dice la Directora, porque si el 80% son vulnerables no comprendo por qué, por ejemplo, escuelas Amanecer, Andrés Bello, Pedro de Valdivia, Arturo Prat, Estándar, Recabarren, Mañío Chico y Semillita no tienen locomoción. Que se vea si escuelas tan importantes puedan contar con ese transporte. Además, recordemos que tenemos una deuda gigante con la escuela Llaima, que está atrás en inversión en infraestructura de otras inversiones que se hicieron, se fue

siempre quedando atrás por el terreno, por miles de cosas. Deuda con su plantel educativo, su alumnado.

La Directora de DAEM Sra. Burdiles: Dejamos recursos disponibles para ese estudio, lo presupuestamos precisamente porque lo que señala el concejal es así, salvo que hay algunos establecimientos que el mencionó que si tienen transporte escolar, como por ejemplo, la escuela Arturo Prat o escuela Amanecer, el Semillita también, pero hay otros que efectivamente no lo tienen.

Lo más preocupante es que cuando nosotros como administración recibimos el DAEM y especialmente lo que tiene que ver con transporte tampoco existe claridad de la cantidad de niños que reciben este beneficio, que yo creo y estamos conscientes de ello, que estamos muy por debajo de lo que efectivamente es.

Este año los recursos de FAEP son 1.600 millones y estamos avizorando que este recurso el próximo año pudiese caer en un 40%, cosa que desde el DAEM y del mismo Alcalde le hemos planteado a la SEREMI nuestra preocupación, por cuanto eso sería terriblemente complejo para nuestra comuna y estudiantes. La SEREMI planteó que iba a haber una flexibilización en este sentido y esperamos que así sea, porque si no vamos a tener que idear algo distinto.

Incluso estamos a la espera de que podamos tener el transporte para 500 niños más, pero nos van a quedar 200 niños que aún no tienen transporte. Ha sido muy complejo, hay que replantearse esto, tal vez con un bono escolar de locomoción, porque no encontramos transporte para la totalidad de nuestros niños. Pero está dentro de las prioridades.

Lo mismo en materia de infraestructura, que no teniendo todos los establecimientos con su evaluación, hay alrededor de 30 mil millones de pesos que se necesitarían para reparar y hacer reposiciones en nuestros establecimientos. Hay una deuda tremenda en esa materia a todo nivel, no sólo en lo rural, también en lo urbano.

La concejala Sra. Díaz: Presidente, tal vez los establecimientos que tienen transporte compartirlo con la escuela que no tienen y flexibilizar la entrada a la escuela, porque hay muchos niños que están faltando a clases y otros que llegan todos mojados a clases.

La Directora de DAEM Sra. Burdiles: Nos encantaría, incluso hemos estado pensando hacer dos vueltas en la mañana y dos en la tarde con los furgones, y es complejo presupuestariamente, porque tendríamos que pagarle el doble a las empresas, que significarían 200 o 300 millones adicionales que se nos hace complicado, pero, además, no existe disponibilidad para llevar eso a cabo. Por eso hay que replantearse, buscar una solución como hizo DIDECO en un momento que en vez de cajas de alimentos entregó un Boucher, una solución parecida. Desde el DAEM hemos hecho todos los esfuerzos como consta en medios escritos y radio, de los llamados que hemos hecho a la comunidad, a los privados y empresas.

El concejal Sr Sepúlveda: reconocer cuando las gestiones avanzan rápido y felicitar que durante las semanas de inicio de clases me tocó denunciar aquí la falta de transporte para

las escuelas rurales y rápidamente la DAEM acogió ese llamado y en una semana pudimos tener una solución para este sector, que son los que viven la situación más dramática de transporte público.

En general el problema de transporte de la ciudad de Temuco, se dice que es el déficit de conductores como una de las causas. Desde esta concejalía esperamos levantar una propuesta y esperamos contar con el apoyo de la municipalidad para replicar, por ejemplo, lo que se está haciendo en la Región de Valparaíso, donde a través del SENCE se está capacitando a un número importante de mujeres como conductoras profesionales, para ayudar a la reactivación del empleo femenino y contar con un número importante y rápido de conductores(as) para asumir tareas de transporte público. Hay más micros que conductores y pasa algo similar con el transporte escolar. Que podamos levantar con el apoyo del municipio, con la SEREMI de Transportes, con el SENCE, esta propuesta.

El Sr Presidente: Informar que el día de ayer sostuvimos una reunión con las 5 Escuelas de Conductores de Temuco. Los invitamos para ver varios temas, y uno de ellos las clases para licencias profesionales, clases A1, A3, tengan una prioridad en la municipalidad para un día específico de práctica porque estas personas sacan su licencia para trabajar. Entonces muchos de ellos pueden ser para el transporte escolar. Lo agradecieron porque no sólo les mejora a ellos la calidad de vida, si no que a todos teniendo conductores capacitados para un mejor transporte público.

Estamos muy atentos concejal de cómo podemos colaborar para mejorar el transporte público de la ciudad. Me parece excelente el abrir este espacio a través de SENCE. La SEREMI dijo que quería visitarme para ver temas del SENCE y, le plantearemos que se abra espacio para mujeres que conduzcan profesionalmente.

El concejal Sr Vásquez: al respecto hace dos semanas les hice llegar a la administración por un correo, que hay una OTEC que se ganó la licitación para más de 300 cursos para conductores profesionales. Ellos buscaban generar una alianza estratégica entre nuestro municipio vía OMIL para dar difusión en conjunto a esta oferta. Se hizo una licitación a nivel nacional y este es el organismo está a cargo de gestionar estos cursos del SENCE. Con la nueva persona que asuma la OMIL se puede apoyar en esta materia.

“-Trato Directo 84-2022 **“REMODELACIÓN TERCER PISO, ARTURO PRAT 650”**, con el oferente **MARCOS SARABIA ESCOBAR, RUT [REDACTED]**, por un monto de **\$79.938.451 Impuestos Incluidos.**

1. OBJETIVO

Se realiza proceso licitatorio id:1658-139-lp22 el cual resulta desierto por oferta inadmisibles.

El servicio consiste en la remodelación, reubicación y mantención de las oficinas del tercer piso de la Municipalidad de Temuco. Superficie a intervenir aproximada de 591,62 m², el que incorpora los recintos necesarios para el buen desarrollo de las actividades municipales propias de un establecimiento de estas características. Además, se considera la impermeabilización de 80,47 m² de patio exterior, ubicado en el mismo nivel.

- a) Participaciones Ciudadanas
- b) Oficina Director Obras De Planificación
- c) Oficina Presupuesto
- d) Oficina Coordinador
- e) Sala De Reuniones
- f) Secretaria SECPLA
- g) Full Space
- h) Oficina Encargada Egis
- i) Oficina Vivienda
- j) Egis Municipal
- k) Oficina Programa Recuperación De Barrios
- l) Oficina Encargada De Vivienda
- m) Oficina Equipo Rural
- n) Mayordomía
- o) Ejecución De Obras
- p) Departamento De Estudios
- q) Departamento De Ejecución De Obras
- r) Transparencia De Personas
- s) Proyectos Urbanos Comunitarios
- t) Oficina Asesor Urbano
- u) Oficina Departamento de Proyecto

El plazo de ejecución será de 65 días corridos a partir de la fecha de entrega de terreno.

El Sr. Marco Antonio Rojo informa que, la Dirección de Obras y de Rentas y Patentes ya se están trasladando y, el día lunes ya van a aparecer trabajando allá en la esquina de Prat con San Martín. Por lo tanto, se está haciendo este llamado para la remodelación de lo que queda acá, que quedó desierto la propuesta y, se hicieron las tres cotizaciones y, que hoy día están haciendo este Trato Directo porque es muy indispensable para la institución.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Barriga: Cuando hablamos del patio, ¿qué se le va a hacer?

El Director de SECPLA Sr Toro: Se considera una cubierta para que los funcionarios puedan comer afuera protegidos del sol y la lluvia.

El Sr Presidente: El día de ayer inauguramos las nuevas dependencias de Obras y de Rentas y Patentes, que permiten una mejor atención y calidad laboral a los funcionarios. Vamos a tener más espacio para poder distribuir acá en Prat 650, con menos hacinamiento que tenían muchos funcionarios. La comunidad también nos solicitaba que la DOM y Rentas y Patentes tuvieran nuevas dependencias para una mejor atención. Eso se está cumpliendo, los invito a que vayan a conocer las dependencias, realmente quedaron de muy buena

calidad y, al lado está nuestra oficina de protección ciudadana, entonces es hoy día una esquina de servicios municipales a la comunidad.

El concejal Sr Barriga: Siempre tenemos problemas con la desconexión de la DOM, temo que saliendo de este edificio esos problemas se puedan incrementar.

La idea es que las dependencias mejoren, por tanto, la condición de los funcionarios y la atención sea más directa por ventanilla. Hoy día tenemos 3 para Rentas, 3 para DOM y 2 de pago. Entonces ahora esa atención va a ser más personalizada.

El Director de SECPLA Sr Toro: Una de las acciones que se han tomado en la DOM para que tenga mayor fluidez el contacto con la ciudadanía, se generó la obligatoriedad de un funcionario 100% dedicado a atender las consultas, no sólo de los arquitectos de los proyectos,

sino también a la ciudadanía por consultas de regularización, etc. Además, los revisores volvieron a atender de forma presencias, ya que antes sólo lo hacían. Se creó el Departamento de Control de Gestión. Con el Director de DOM hemos tenido comunicación constante últimamente para cuando se ingresan los proyectos podamos resolver antes de eso las dudas, revisar el expediente.

El problema con la DOM, es que se ingresa un proyecto, se rechaza y luego se vuelve a revisar por otro funcionario, ahí hay un punto crítico, pero el Director lo está resolviendo.

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de Trato Directo 84-2022 “REMODELACIÓN TERCER PISO, ARTURO PRAT 650”, con el oferente MARCOS SARABIA ESCOBAR, RUT [REDACTED] por un monto de \$79.938.451 Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“El Sr. Ricardo Toro informa que, a partir del lunes formalmente la Dirección de Obras y de Rentas y Patentes, empiezan a atender en calle San Martín con Prat, con la oficina 100% habilitada y, va ser mucho más accesible para toda la gente. Todo en un primer piso, mucho más transparente para que el servicio sea de mejor calidad. Agrega que, el 3° piso se van a trasladar la Dideco, la Egis, Loteo Irregulares y otros Programas, para descongestionar la Dideco y, darles dignidad y mejorar la calidad de los trabajadores y, sus lugares de trabajo.

La reunión de trabajo termina a las 15:50 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión

7. VARIOS.

El concejal Sr Fredy Cartes: Primero saludar a los vecinos que están en la casa, a los funcionarios municipales y a don Santiago que el día de hoy está de cumpleaños.

El Sr Presidente: disculpe concejal, aparte de saludar a don Santiago por su cumpleaños, también quería entregar un pésame muy sentido a la familia del profesor de deportes que falleció recientemente, don Miguel Ángel Zepeda Vera, él era entrenador de nuestros arqueros, de nuestros niños de las escuelas y que lamentablemente hace unos días atrás falleció. Con respeto y cariño que le teníamos varios funcionarios, por su trayectoria, solicito un minuto de silencio.

Continúa el concejal Sr Cartes:

-Iluminación de paradero en Barros Arana esquina Tres Norte, sector Pueblo Nuevo. Me han solicitado hacer ver esta situación, lleva más de tres años sin iluminación.

-Solicitud de poda calle Nahuelbuta, Pueblo Nuevo. Los árboles están pasando el alumbrado público.

-Comodato Chahuilco con San Fernando 0942, sector Pedro de Valdivia. Está en un terreno ubicada una iglesia pentecostal. Ellos desconocen su situación hoy día. Lo están usando hace más de doce años. Agradecería información de la situación actual de este terreno y qué podemos hacer para regularizar este espacio.

-Solicitud de barra de contención en los Avellanos N°0404. Labranza. Que es una esquina y ya es cuarta vez que al vecino pasan de largo con su cerco y cada vez el arreglo corre a su costo y el miedo es que esto tenga algún día una consecuencia fatal.

El Sr Presidente: Gracias concejal, sus puntos serán consignados en Acta y trabajados por las direcciones correspondientes.

La concejala Sra. Claudia Peñailillo:

-Saludar a la gente que nos están viendo por YouTube, Facebook, a los colegas a los funcionarios municipales.

-Personas del rubro de producción de eventos están muy disconformes por la forma en que se han llevado a cabo las licitaciones por parte del Departamento de Relaciones Públicas. Hay muchas ofertas revocadas y adjudicadas por trato directo. Están buscando información y no descartan realizar alguna denuncia. Me comentaron que había una denuncia en Contraloría pero que había sido desestimada porque esa licitación fue declarada desierta.

Piden aclarar dos licitaciones: la licitación Producción de Jornadas de Difusión de la Gestión Municipal, que consideraba una visita a terreno a cargo de RRPP y fueron los 7 oferentes, pero luego aparecen 8, lo grave es que aparecen dos firmas iguales. Esto ya lo habían presentado el lunes 2 de mayo, pero hasta ayer cuando vinieron acá no tenían respuesta. Les dijeron que esta licitación se iba a revocar lo que encuentran que no es justo y, quieren seguir en concurso los 6 restantes y que queden fuera las dos que están con la misma firma. De hecho ya estaría fuera de plazo.

La segunda es respecto al desayuno de hoy, porque se adjudicó al proveedor más caro habiendo oferentes más baratos. Por qué se adjudicó la tarde anterior al día del evento, considerando que cuando yo pregunté a la hora que vino la persona, en el portal estaba cerrado sin adjudicación y, luego, cuando yo pregunté me dicen que efectivamente se adjudicó ayer a las 14:28 hrs. Pero resulta que nosotros recibimos las invitaciones a las 11:00 am.

En el portal ya hay reclamos respecto de esto porque está adjudicada sin acta de evaluación al proveedor más caro, donde el criterio más importante de adjudicación era el precio y no se solicitaba ningún requerimiento técnico, por eso es la molestia de este gremio de productores de eventos.

Esto fue justo ayer que yo estaba en la oficina y venían a preguntar por el tema del desayuno.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: en relación a la primera propuesta pública que señala la concejala, efectivamente hubo una visita a terreno y lamentablemente el funcionario municipal que recibió las ofertas, que eran como 9 oferentes, cometió un error en el registro de la visita a terreno donde un proveedor firmó por otro. Y efectivamente, eso es un vicio en la licitación.

El Sr Presidente: Para entender, un privado firmó por otro privado, no que un funcionario municipal haya firmado.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: no, al funcionario por desconocimiento se le pasó, cualquiera puede cometer un error, que el reconoció. Desde el punto de vista de la Ley de Compras Públicas esa licitación está viciada. Por tanto, al existir ese vicio lo conveniente es revocar la licitación y llamarla nuevamente por transparencia del proceso. Lo que dice la concejala es verdad, pero nosotros tenemos que hacer lo que corresponde, que no es seguir con las otras seis personas, porque efectivamente la licitación está viciada. Hay dictámenes de la Contraloría que señalan eso Presidente y concejala. Por lo tanto, hubo un vicio en la licitación pública desde el punto de vista de la municipalidad y, lo que corresponde es reconocer ese error y ser transparente en el proceso y llamarlo nuevamente a través de la Ley de Compras que nos rige para este tipo de procedimientos Sr Presidente.

Agradezco lo dicho por Marco Antonio Rojo, pero igual parece injusto que por dos todos los otros que vinieron a terreno que hicieron todo lo que correspondía, ¿no existe la posibilidad de que para esta licitación queden esos dos fuera y se haga con estos seis? ¿por esta molestia que tiene el Gremio de productores de Eventos no se podrá hacer una excepción?

Lo extraño de esto es que un oferente firmó por otro. Le pido don Marco Antonio que usted es experto en esta materia capacite al funcionario para que no cometa un error como ese y se dé cuenta bien, con carnet en mano, que un privado firme por él y no por otra empresa.

El concejal Sr Bizama: Solo sugerir que respecto de esta intervención que hace la concejala, que me parece pertinente porque estamos viendo los procesos de adjudicación, pero verlo más en particular. Preguntar a Marco Antonio Rojo cual es el nivel de vicio de esta licitación, si afecta o no la buena fe, aunque al parecer el reclamo parece tener legitimidad, si no tenemos todos los antecedentes a la vista...

El Sr Presidente: Estas materias que requieren transparencia y probidad es bueno responderlas en el concejo inmediatamente. El segundo punto del desayuno de hoy.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: El desayuno de hoy se llamó a través de una licitación pública, de 5 millones de pesos. El local fue adjudicado a la empresa de Portales con Prat a través de una compra ágil que tiene que ver con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con el precio. El desayuno fue adjudicado a través de una licitación pública que cerró la semana pasada. Así que ambos procesos se hicieron de forma transparente, así que puedo hacer llegar a los concejales los antecedentes para que lo puedan ver y evaluar.

Señor Presidente a mí me gustaría, y lo he ofrecido a algunos concejales, hacer una pequeña jornada de capacitación a los concejales respecto a nuestros procesos de compra. Una hora u hora y media que nos podamos juntar de tal forma que ustedes puedan ver efectivamente la transparencia que tiene la municipalidad de Temuco en sus procesos de compra. La verdad es que podemos cometer errores y siempre estamos llanos a poder cometer errores, pero tratamos de minimizar esos errores. Que los concejales supieran estos procesos para que no tengan estas dudas, que a veces hacer llegar los proveedores, a veces con justa razón y otras no. Incluso es más, existe una comisión de propuestas públicas compuesta por siete directores que analizan todas las propuestas mayores a 5 millones, o sea, hay un filtro antes de llegar al concejo municipal, del Director de Control, el Administrador Municipal, el Director de Finanzas, etc. Lo dejo como para coordinar una jornada que les permita tener un conocimiento un poquito más acabado respecto a nuestros procesos de compra.

La concejala Sra. Peñailillo: Gracias, me queda clarísimo respecto del primer punto, pero lo que me causa ruido y a este gremio también que tiene muchísima experiencia, llevan muchos años y se han adjudicado varias cosas acá, que las Base entonces están mal hechas, porque en ellas decía que era solamente el desayuno, no estaba especificado si era desayuno, equipamiento, salón, entonces la gente ofreció solamente el desayuno. Sale en las bases que es solamente servicio de alimentación para 400 personas y nada más.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: Señora concejala, esa licitación se hizo solo por alimentación. El salón se hizo con una compra aparte. Son dos situaciones distintas.

La concejala Sra. Peñailillo: Ah ya, entonces por eso que nos aparecía a nosotros a las 11:00 am una invitación y claro, el productor entra al portal aparece todavía cerrado y las invitaciones ya estaban cursadas. El desayuno por un lado y el local por el otro. Entonces

pido más claridad con estas cosas porque esta persona llegó ayer al concejo justo con este tema, decía mañana es el tema y no sabemos quién se adjudicó el desayuno, y perdónenme, pero un desayuno para 400 personas de un día para otro, y se adjudicó a las 14:28 pm cuando yo pregunté a las 13 hrs.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: Lo que señala la concejala presidente es que efectivamente la orden de compra se envió al proveedor ayer a las 14:28 pm. Eso es verdad. Lo importante es que nuestros procesos de compra se hagan con la debida antelación y nos vamos a preocupar de que efectivamente sea así y, que ojalá un evento como el que se desarrolló hoy día en la mañana la orden de compra sea enviada dos o tres días antes.

El Sr Presidente: Consulta ¿cuándo se había adjudicado el salón? (Se le responde que la semana pasada). Lo que pasa es que se genera una duda que puede ser razonable, pero se explica muy bien. Porque quien cita ya sabe que la actividad va a ser ahí, lo que no estaba claro era quien iba a hacer el desayuno.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: Así es Presidente.

El Sr Presidente: lo importante concejala es que usted tenga certeza, que como dice el encargado, lo del salón se hizo una semana antes, por eso Jaime Martínez que le corresponde después enviar la invitación, él sabía dónde era, lo que no sabía era quien iba a hacer el desayuno. Por eso usted lo consultó en el grupo, Jaime lo consultó a Carlos Millar porque él era quien organizaba desde esa Dirección y después usted le preguntó a Marco Antonio Rojo que a su vez respondió lo que le pegaron en el wasap.

La concejala Sra. Peñailillo: Para ser transparente yo pregunté a esa hora, porque a esa hora llegó la persona, que ya venía molesta.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: Concejala si quiere nos envía la consulta y, nosotros a través del Departamento de Abastecimiento le podemos contestar al oferente lo que corresponde.

La concejala Sra. Peñailillo: está bien, pero respecto de lo primero, por qué no se les da la posibilidad de participar en esa licitación, porque el que vino firmó por él y por el amigo, o sea, grave falsificó una firma, como para tenerlo en carpeta.

El Sr Presidente: Hay que dejar claro que en todas las licitaciones hay otros criterios también, no siempre el más barato es el más óptimo. Por ejemplo, ha sucedido y lo estamos haciendo ahora porque lo han reclamado ustedes, que hay empresas que pagan menos a los trabajadores como nos sucedió con algo de aseo y ornato, que una empresa que siempre se gana el tema, pagaban menos a los trabajadores. Entonces a veces se pondera mejor el que le paga más a los trabajadores. Muchas empresas creen que porque tienen el precio más barato tienen que ganarlo.

El concejal Sr Barriga: Eso alcalde está claro en las licitaciones, las condiciones, el sueldo que se pide, la pregunta no tiene que ir por ahí alcalde porque esas cosas, esos criterios, van en la licitación claros. No son criterios libres, 5% de ponderación si es alguien con discapacidad, etc. El tema es otro aquí, eso no tiene nada que ver.

La concejala Sra. Peñailillo: Solamente agregar que para el tema del desayuno justamente se le adjudicó al más caro.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: No lo sé, habría que ver si la que ofertó más barato cumplió técnicamente lo que se pidió.

La concejala Sra. Peñailillo: Perdón, se pidió en un 80% precio y el resto era experiencia y un porcentaje menor otros.

El Director de DAF (s) Marco Antonio Rojo: Disculpe Presidente, a lo que me refiero no es a los criterios de evaluación, porque esos son para todos iguales. A lo que me refiero es que cuando uno hace una licitación pública pide ciertos requerimientos de tipo técnico, en este caso la comida, la alimentación, a eso no se tendría que verlo, si la persona que está reclamando cumplió técnicamente en esta licitación, de tal forma de pasar a la evaluación y estar dentro del cuadro de evaluación, no lo recuerdo.

La concejala Sra. Peñailillo: Por eso insisto Marco Antonio porque tengo aquí todos los antecedentes, me los entregó la misma persona que vino porque estaba molesta. Pero más allá de eso, me gustaría que me entregaran un informe y anteponernos para que no estalle. El me comenta que un grupo de productores de eventos llevan un ratito ya molestos con el tema y esto fue lo que les terminó de molestar. Entonces para que no tengamos un mal rato o algo peor.

El Sr Presidente: ¿Se molestan porque no se ganan las licitaciones o se molestan porque no cumplimos la ley? Porque si se molestan por lo primero y hay un procedimiento que se realiza conforme a la ley no tiene por qué molestarse. Ahora si hay una molestia por algo claro yo tomo el guante y solicito a la Dirección de Control que haga una investigación y nos informe sobre esta materia, si no al final del día estoy seguro que este equipo, porque no es solamente Marco Antonio Rojo, detrás de él hay siete personas que realizan todas las licitaciones del municipio.

Se encuentra el Director de Control, Octavio Concha, ante este enojo de los productores de eventos, le solicito para mayor transparencia que la Dirección de Control nos emita un informe al concejo municipal.

El Director de Control Sr Concha: Si Presidente. Le pediría a la concejal que me envíe los antecedentes que ella tiene por favor.

La concejala Sra. Peñailillo: Muchas gracias y solo para cerrar 10 segundos para no bajarle el perfil al tema, obviamente esa gente no está alegando porque no se ganan las licitaciones,

llevan años y saben las reglas del juego, solamente planteé dos temas con el número de la licitación y demás, en el primero hubo un error no menor, en las firmas y, en el segundo también hay ahí como una duda. Solamente pido que sea más transparente para que esta gente del gremio de producciones de eventos no se moleste y piensen que haya siquiera un halo de poca transparencia en la municipalidad.

El Sr Presidente: Yo creo que no hay duda, el procedimiento está establecido en la ley y eso lo va a determinar la Dirección de Control. Hay que ser concreto en estos temas porque aquí hay funcionarios y hay que respetar su trabajo. Vamos a hacer todo don Marco Antonio para que Control responda en esta materia.

El concejal Sr Bruno Hauenstein:

Primero agradecer al Sr Rojo por el ofrecimiento de la capacitación. Con el tema que plantea la concejala Peñailillo, respecto del desayuno que se nos invitó hoy día, de la gestión de la salud mental con el retorno laboral, saludar a todas las madres de la municipalidad de Temuco, a mi mamá, a todas las funcionarias que tuve el gusto de conocer y compartir hoy día. En esta capacitación se dieron varios datos estadísticos de lo que nos dejó esta pandemia, el estrés, incertidumbre en estos casi dos años. Lamentablemente hace un rato atrás nos informamos de que vamos a retroceder un poco en la fase. Ojalá pase pronto.

Al respecto quería hacer una consulta a Educación. Todos sabemos lo que costó a los profesores hacer clases desde sus hogares. Hemos visto la violencia que se ha desatado en los colegios con los estudiantes, y respecto a los profesores que son muchos en el sistema municipal, que les tocó hacer clases casi dos años y además cuidando a los hijos, que fue terrible cuando eran niños chicos menores de 5 años. Las niñeras no podían trasladarse. Durante ese tiempo esto afectó mucho a madres trabajadoras profesoras.

Tengo entendido que hay equipos de apoyo, psicólogos, para los estudiantes en los colegios municipales de Temuco, pero quería saber con qué tipo de apoyo o contención cuentan nuestros profesores municipales, para ellos poder realizar su función pedagógica de buena manera.

La Directora del DAEM Sra. Burdiles: El llamado a la presencialidad para este año da cuenta de la necesidad en salud mental. Cuando indica el aumento de la violencia escolar yo tendría que decir que, si bien es cierto hemos tenido algunas situaciones, estas son inferiores a las del 2019, no porque lo subestime. Pero desde el DAEM en conjunto con los establecimientos flexibilizamos la jornada, con jornada escolar completa, pero nos preocupamos de la salud mental de nuestros jóvenes y también de nuestros funcionarios. Porque no hay recuperación de aprendizajes mientras no exista salud mental.

Hemos estado trabajando con los equipos de convivencia escolar. Instalamos una mesa desde el DAEM con Seguridad Ciudadana, Participación, Equidad de Género y Departamento de Deportes. En conjunto ya hicimos desde la semana pasada un pilotaje en el

liceo Gabriela Mistral, para trabajar con los estudiantes, con los funcionarios y también con los apoderados. Porque los problemas no sólo se producen con nuestros estudiantes, particularmente en el primer ciclo básico desde T1 a 6to Básico, de acoso, de violencia. Los niños que están en 3° Básico hoy no estuvieron en el sistema escolar. En los más grandes del 2do ciclo, la violencia tiene que ver más con redes sociales. Los establecimientos han hecho un gran trabajo en este sentido. En concreto, si miramos los resultados a nivel país, de las comunas aledañas a la nuestra, de los 16.000 estudiantes que tenemos –sin contar las salas cuna y los Jardines Infantiles- la verdad que los casos son bastante inferiores. Pero estamos preocupados también de nuestros funcionarios. Felizmente el Ministerio flexibilizó la jornada y eso descomprime el trabajo en nuestros establecimientos.

El concejal Sr Hauenstein: Me quedan claros algunos temas, pero yo tengo entendido que cuando los niños tienen problemas en los colegios tiene apoyo psicológico, pero no me queda claro si los profesores también cuentan con ese apoyo. Muchos profesores han pedido licencia, aparte que cuesta mucho conseguir hora al psiquiatra. También les rechazan muchas licencias. La pregunta es cuál es el apoyo para el profesor concretamente.

La Directora del DAEM Sra. Burdiles: Hemos estado organizando contención desde los equipos de convivencia escolar. Hemos tenido situaciones con los profesores también y hemos realizado desde ahí la contención. La convivencia escolar no sólo tiene que ver con los alumnos sino con el conjunto del establecimiento. Los vamos fortalecer y están a disposición de nuestros funcionarios.

El concejal Sr Hauenstein: entonces podemos concluir que tienen equipos de psicólogos en convivencia escolar para prestar ayuda a los profesores igual.

Podemos concluir que existen psicólogos que están dentro del equipo de convivencia escolar cuyo énfasis es para los estudiantes pero que hoy día también los estamos reorientando hacia nuestros funcionarios con acciones concretas y esta mesa no sólo para los estudiantes sino también para los funcionarios y los apoderados.

El concejal Sr Alejandro Bizama:

-¿Hay alguna posibilidad de que nuestros asesores tengan credenciales? Lo dejo como solicitud a la administración.

-Hay una solicitud de una Escuela que se llama Angel Triana, ellos cumplen 18 años haciendo gestión cultural, de formación musical con elevado estándar, que pudieran ser recibidos por la Corporación Cultural para ver si es posible realizar una presentación Aniversario de esta Escuela en el Teatro Municipal. Hay costos asociados que pudieran ser absorbidos por la municipalidad, pero con un show gratuito para la comunidad.

El Sr Presidente: Vamos a conversar con la Gerente subrogante de la Corporación. Que nos hagan llegar la correspondencia respectiva.

-Me alegro que la municipalidad está haciendo la fiscalización en el centro. Es difícil pero hay que marcar el cumplimiento de la normativa lo que a su vez permite ingresos municipales que podamos desplegar inspectores donde colapsan veredas peatonales y la calzada también para poder estacionar.

-Finalmente, años atrás solicité a la anterior administración que viéramos la posibilidad por medio de Educación y Seguridad pública relizar talleres de educación vial. Lo conversamos con la actual administración vía educación. El nivel de vehículos motorizados Presidente está llevando a muchas personas a tomar la bicicleta como medio útil y sano, pero falta cultura vial en los ciclistas. Pero hacer tipo talleres para ciclistas y conductores.

El Sr Presidente: ¿A través del DAEM, con la educación formal?

El concejal Sr Bizama: Eso se planteó en un momento, partiendo por nuestros niños y jóvenes de la educación municipal. Luego llegar a instituciones, privadas y públicas. Podríamos coordinarnos con la SEREMI de Transportes para enfoques en el vehículo motorizado, ciclistas y peatones.

Con los ciclistas ver la posibilidad de proveer de insumos que otorguen seguridad, como por ejemplo, chalecos reflectantes. Nosotros como poder comprador para cascos de seguridad y chalecos a bajo precio e incluso regalados en algún sector para evitar el riesgo que se produce ahora empezando el invierno pensando en la prevención de accidentes.

El Sr Presidente:

Antes de continuar tenemos que ver un tema de las comisiones. Tenemos la renuncia del concejal Fredy Cartes a la presidencia de la comisión de Educación y Cultura, y le correspondería al concejal Sepúlveda por orden de precedencia asumir esa comisión, como ahora está presente tenemos que saber si va a aceptar la presidencia de esa comisión.

El concejal Sr Sepúlveda: una tremenda responsabilidad asumir una comisión dentro del concejo, no me queda más que asumir esa tarea. Y levantar las demandas de la comunidad de Temuco, tanto en educación donde con la Sra. Jaqueline Burdiles hemos tenido mucha comunicación, también con Loreto Gaete en Cultura y espero que con Milenko Bradanovic en Deportes también en la misma tónica. Aceptar y avanzar en estas tres grandes materias de nuestra ciudad.

Continúa en puntos varios.

Presidente a la ciudadanía de Temuco hoy 10 de mayo es el día de la Madre, independientemente de lo que diga el comercio, así que un saludo a mi madre Lorena que me ha enseñado a no pasar de largo frente a la injusticia sino mirar de frente y decir algo

sobre todo cuando esto ocurre a los más débiles. Pero como estamos en el siglo 21 no podemos seguir romantizando la maternidad y por eso hoy reflexionar sobre dos puntos:

Uno, que la maternidad siempre debiera ser una decisión consiente y entusiasta, como dicen las feministas la maternidad será deseada o no será. Y la maternidad forzada que aún existe en Chile al no contar con una ley de aborto libre, constituye incluso una forma de tortura según convenciones internacionales de derechos de las mujeres.

Segundo, la maternidad significa un trabajo arduo que requiere de mucho sacrificio y esfuerzo, y este trabajo que es cuidar debe ser reconocido por la sociedad y acompañado por el Estado. Las madres deben saber que existen respuestas para estas inquietudes en el nuevo Chile que nace, en el borrador de la nueva Constitución, ambas temáticas respecto de la maternidad están siendo consideradas, tanto como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, para que la maternidad sea siempre deseada y también en cuanto a las labores de cuidado. Hoy día el derecho a cuidar y ser cuidado y, poder contar con un sistema nacional de cuidado también forman parte del borrador de la nueva constitución y, también en el programa de gobierno del Presidente Boric, en lo que se considera el primer gobierno feminista de nuestra historia.

Quería consultar por una solicitud de vecinos de Campos Deportivos “Unidos por una Causa” como se autodenominan ellos, a propósito de un siniestro que ocurrió en calle Salamanca N°95 esquina con Víctor Domingo Silva. Se hizo presente la DIDECO, ellos estaban pidiendo materiales de construcción, pero sólo aportó en ese momento planchas de zinc y clavos, porque no habría disposición de otros materiales como madera. Me extrañó, porque soy consciente que hemos aprobado líneas de materiales de construcción y lo hemos discutido y, ese material estaba disponible en casos como este de emergencia donde hay que recuperar rápidamente la habitabilidad de la vivienda cuando estamos en estos meses fríos de lluvia, etc.

Entonces se tome esta solicitud o que la DIDECO nos diga si hay disponibilidad de materiales en lo inmediato. Si es así acercarnos a esta familia y responder, para que los vecinos no tengan que estar haciendo rifas o beneficios cuando desde el municipio tenemos una respuesta concreta para brindarles.

La Directora de DIDECO Srta. Andrea González: Alcalde en este minuto me están confirmando cuanto material tenemos disponible en bodega, porque ese material tiene actualizaciones todas las semanas porque estamos todo el tiempo entregando ayudas paliativas. Si me dan unos segundos más puedo actualizar la información.

El Sr Presidente: Lo otro, no es sólo para los incendios que se entregan las ayudas de este tipo concejal, sino situaciones de distinta índole que se justifican a través de los informes sociales. La DIDECO va a ver esto a través del Dpto. Social y respondemos en unos minutos

más. También tenemos contrato de suministro para esto, pero a veces la empresa demora un poco la entrega.

El concejal Sr Sepúlveda: Si existe este contrato y en eso momento no había material y se logra solucionar, acercarse nuevamente a este domicilio para poder suplir ese problema.

El concejal Sr Vásquez: Sobre lo mismo, lo más urgente que necesitan es nylon porque el techo les está goteando. Sugerimos nosotros que se pudieran conseguir papel fieltro porque el nylon con la condensación va a seguir goteando.

La Directora de DIDECO Srta. Andrea González: Presidente ya me entregaron la información sobre lo disponible en bodega en este momento. Tenemos poyos de hormigón, planchas de zinc, fieltro, clavos de techo, corrientes y para ecoplast. El contrato de suministros es para equipamiento de camas.

Efectivamente ayer nos pusimos en contacto con la vecina afectada, ahora se está haciendo la evaluación social para complementar el apoyo que ya se le había entregado. Agradezco la preocupación del concejal Sepúlveda, le voy a pedir el contacto de la vecina para poder ir a visitarla y complementar este apoyo.

El concejal Sr Esteban Barriga: Alcalde tiempo atrás yo pedí información y que se repararan los paraderos de la plaza del Hospital y el que queda en la Alcántara, en Barros Arana cuando se sale de la Antumalén y nuevo mundo y el de la plaza T. Schmidt están en las mismas condiciones. Costaron en su tiempo más de 25 millones y hoy están todos destruidos.

El Sr Presidente: Antes del estallido estaban malitos y después terminaron de quedar mal. El día de ayer el Director me envió una propuesta interesante, queremos ver la posibilidad presupuestaria, para unos paraderos modernos. Para al menos los del centro de la ciudad y algunos que están fuera del perímetro pero que están mal. Son paraderos ecológicos, sustentables, que creemos podrían ser una muy buena alternativa.

El concejal Sr Barriga: Si vamos a poner paraderos en la ciudad que sea con un diseño unificado. Cuál es la imagen que queremos de Temuco. Los paraderos de los que hablamos son como los del TransSantiago. Que Bulnes que se va a hacer y los paraderos vayan teniendo un diseño único identitario para Temuco. Se están colocando las jardineras de la Confitería Central y otras, sin el diseño que nosotros tenemos presupuestado y al lado del sendero para personas con discapacidad visual sin dejar espacio para ellos.

El Director de SECPLA Sr Ricardo Toro: Presidente el tema de los paraderos lo ve el Director de Tránsito, pero respecto de la Plaza D. Godoy, se ha licitado tres veces ese proyecto con recursos de la SUBDERE, por tanto, pedí al equipo que se revisara y se re evaluara el diseño de arquitectura para complementar recursos y se pueda licitar de nuevo con la normativa actualizada. Respecto de las terrazas del piloto de Bulnes, la próxima

semana tendremos una reunión con las seis o siete cafeterías, con el Alcalde, donde le haremos entrega formalmente del Proyecto de arquitectura de terrazas a la que ellos se tienen que acoger. Hoy, por la pandemia están construyendo de forma desordenada, pero esto va a ser el hito donde tienen que sacar lo que tienen hoy día y atenerse a nuestro proyecto, al momento de empezar la ejecución del urbanismo táctico que va a ser en dos meses más y ahí va a existir este traslape entre el urbanismo táctico, el mobiliario y, las terrazas que los quieran hacerlas tendrán que ser en base a nuestro diseño. ¿Por qué no les hemos pedido que las retiren hoy día? es porque primero tenemos que nivelar el piso, pero en dos o tres meses más eso debería estar regularizado con nuestro proyecto.

El concejal Sr Barriga: lo conversamos ayer Alcalde que el día domingo a las 10:30 de la noche recibimos una invitación para acudir a un desayuno con las dirigentes de Amanecer, para el día siguiente a las 09:00 am. Varios trabajamos y se nos hace imposible ir a esos eventos, además cuando no hay invitaciones con anticipación. Esto se viene repitiendo hace rato, me da la impresión que a mí me esconden la pelota.

El Sr Presidente: Se lo expliqué concejal, ese es un juicio tuyo. Tengo dada la orden que los concejales deben ser respetados. Fue un error, lo conversé con Jaime Martínez, te mostré el celular donde le decía al Director que no correspondía que a los concejales se les invitara el día anterior y menos un domingo, te lo expliqué ahí mismo sentados juntos, entonces no creo que te esté ocultando la pelota.

El concejal Sr Barriga: Partí esto diciendo que lo había conversado con usted, pero luego al ingresar a mi computador me di cuenta que había pasado muchas veces.

El Sr Presidente: Pido que seamos claros en esto, estoy en el mismo grupo de ustedes y en la invitación que hace Jaime los días viernes o lunes llegan todas las actividades. No he visto ninguna actividad en que ustedes no hayan sido invitados, porque sería grave que no se les invite. Si hay más invitaciones como las del domingo solicito me las haga llegar para fiscalizar con quien corresponde.

El concejal Sr Barriga: Lo que quiero pedir es que se aclaren algunas cosas, es mi impresión como persona, soy libre de pensar lo que quiero. Me quedan segundos, pero no los voy a respetar. Pasa esto con las entradas para el Estadio ¿por qué no se nos dice cuántas entradas vamos a recibir y se transparenta esto? Hay día en que no he podido ingresar al vip y he visto a los Directores de acá felices desde donde me tocó. Esas cosas me tienen bastante frustrado.

Concejal, yo acepto la crítica cuando es justa. Tengo respuesta para todo lo que está diciendo. El tema del Estadio, me consta como muchas veces Jaime Martínez tiene que andar a la siga de algunos por las invitaciones. Hoy día por algo específico Deportes Temuco ya no entrega invitaciones como antes por mano. Tu no sabes las discusiones que ha tenido Jaime con D. Temuco, inclusive cuando lo superan he tenido que llamar yo al Gerente. El me

dice específicamente: Alcalde nosotros no dependemos de Deportes Temuco, dependemos de la tiquetera electrónica, que se cierra a tal hora y día antes del partido. Me costa que Jaime les solicita las invitaciones y algunos concejales se retrasan en enviar los datos.

Deportes Temuco esta supeditado a una tiquetera electrónica que yo no manejo, incluso les ofrecí colocar un funcionario específico para eso y me dijeron que no porque es un servicio externalizado y no puede ser nadie más que alguien de Deportes Temuco. Hemos buscado todas las alternativas para darles las facilidades a los concejales. Es más, en un partido importante de Deportes Temuco todos los concejales tenían entradas y yo el Alcalde no tenía. A veces pasa al revés. Ni mi conductor que pasa todo el día conmigo ni yo teníamos entrada para ingresar al estadio que supuestamente administramos. Esto está hoy día en el contrato.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Es a todos los concejales con acompañante más noventa, en total cien entradas. Dependiendo de los aforos, pero lo normal son 100 entradas.

Así que concejal, yo no tengo ninguna intención de ocultarle la pelota o que usted no vaya, ni hacerle actividades para que falte, al contrario. A todos los concejales si hay algún problema siempre vamos a estar disponibles porque a mi me interesa que las y los concejales estén en las actividades municipales. No gano ni pierdo nada con que ustedes no estén. Si hay un problema estamos disponibles para solucionarlo inmediatamente.

El concejal Sr Aceitón: Alcalde pido que se respeten los tiempos.

El concejal Sr Barriga: Ya, si el Alcalde tiene gente que lo defienda usted defienda su trabajo.

Salud municipal. Encontré esta semana que estamos haciendo visitas con platas que llegaron por el Covid a personas postradas, pero estas platas se van a terminar y es un servicio importante para que tengan que ir al consultorio, para que le hagan los exámenes. Que gestionemos cuando se acabe la pandemia y se acaben los recursos, podamos seguir con ese servicio.

El Director de Salud municipal Sr Vallette: nosotros ya estamos inyectando recursos propios a este Programa porque la verdad es que el costo es de 72 millones y nos llegan 22 millones. Como plantea el Sr Concejal es un servicio que vale la pena para nuestros usuarios. Lo valoran mucho las personas postradas. Vamos a hacer el máximo esfuerzo presupuestario y para dar continuidad al programa mientras dura la pandemia y podamos entregar estas prestaciones que son de alto nivel, haciendo curaciones avanzadas, atenciones que son excepcionales por la etapa de pandemia pero que vamos a seguir manteniendo. En su minuto conversaremos con la administración en caso de requerir algún apoyo presupuestario.

El concejal Sr Barriga: Muchas gracias por la respuesta.

-Alcalde se viene el invierno más crudo ahora. Pedir que le demos solución a los vecinos que esperan afuera de los consultorios en filas desde las 5 de la mañana. Todavía no tenemos toldos que se pidieron cuando empezó esta administración. Hay que esperar que llegue el guardia que hace pasar a los más viejitos que están parados afuera.

Busquemos la solución para que nuestros vecinos para que cuando llegue el invierno no estén parados afuera con menos dos grados, por una hora de atención que sabemos que son acotadas.

-Que se pueda colocar en los SAPU donde se da la urgencia a adultos un letrero debido a las múltiples llamadas de los vecinos, que se atiende de tal hora a tal otra, y no por números. Deben ser 4 horas en la tarde y no por números.

Por último Alcalde, lo que dijo la concejala Peñailillo no es un enojo, si hay dudas. Yo creo que usted va a poder solucionar eso de las dudas, pero tampoco bajarle el tono porque la otra vez también nos pasó un tema con una licitación y no podemos dejar que quede espacio para la duda. Lo que tenía que ver con la licitación de aseo, "que el hito no dijo que había que sacar la foto", etc. Esto de la capacitación es número uno en transparencia. Si hay dudas pues Alcalde. Los dos han sido errores de funcionarios.

El Sr Presidente: Respecto a las carpas, recibimos tres carpas, en Amanecer ya está instalada.

El Director de Salud municipal Sr Vallette: no estamos instalando toldos como en años anteriores, son carpas gigantes de muy buen nivel. Ya está funcionando la de Amanecer, los invito a verla, además que se ve muy bien presta una tremenda utilidad. Vamos a instalar las carpas de los consultorios de Pueblo Nuevo, Santa Rosa y el Carmen, que ya están adjudicadas y el proveedor ya se contactó con nosotros para proceder a su instalación.

El Sr Presidente: Carlos tú tienes un compromiso conmigo que los adultos mayores no deben hacer fila, comprométase con una fecha.

El Director de Salud municipal Sr Vallette: Ya los adultos mayores no deben hacer fila. Estamos con atención preferencial en los consultorios. Concejales y concejales si detectan una situación así nos lo hagan saber para verlo con los Directores. Ya empezamos a trabajar el plan de atención preferencial.

El Sr Presidente: Pero lo importante era que tenemos que tener la forma de confirmación de las horas para los adultos mayores, para que no vayan a las 5 de la mañana. Que el adulto mayor este a un horario estipulado en el consultorio.

El Director de Salud municipal Sr Vallette: Si Presidente, ya corregimos eso, los pacientes a través del programa de atención preferencial están citados a solicitar sus horas a partir de las 10 de la mañana y no en horas tempranas y, además de eso, vamos a tener trabajando el Programa de Atención de horas Remotas para que el adulto mayor no deban concurrir a

solicitar sus horas, sino que vayan con su hora agendada y sean atendidos en su minuto y, todo esto de manera remota sin concurrir al establecimiento.

La concejala Sra. Viviana Díaz: Primero que nada, saludar a todas las madres de la comuna de Temuco, a mis colegas concejales que son madres en su abnegada labor. También saludar a nuestro secretario de actas que está de cumpleaños.

-El fin de semana me trasladé a una actividad donde participaron más de 150 jóvenes, con el IND y el municipio, y se limpió y recicló más de 6 toneladas en el Parque Langdon. Los jóvenes si se involucran y quieren participar, justamente por una comuna mucho más verde y limpia y, ellos me solicitaron que se entregue más educación ambiental al respecto, porque dicen “ahora vamos a limpiar, pero quien nos dice que en unos días más no va a volver a estar igual de sucio”. Solicito mayor educación ambiental.

-Solicito mayor fiscalización en los estacionamientos, he visto muchos autos estacionados en áreas verdes. También sé de la tremenda labor que hace aseo y ornato para mantener estas áreas verdes y embellecerlas y, cada vez hay más autos se estacionados allí. Lo lamento mucho y solicito mayor fiscalización.

-Personas no videntes me solicitan mover una jardinera que está encima de las baldosas podo táctiles en calle Bulnes al llegar a Rodríguez. Hay muchas jardineras encima de estas baldosas para personas no videntes, solicito trasladarlas de lugar para que ellos puedan transitar de forma libre.

El Sr Presidente: Concejala, hay allí un tema que es sorprendente. Que no lo podía creer. Cuando Temuco era una ciudad más pequeña esas casas que están ahora no existían, eran casas de interior y tenían un antejardín. En algún minuto echaron abajo esas casas y se construyó al límite de la calle o lo que creímos que era el límite, pero su propiedad privada llega hasta donde están las jardineras, con un espacio de vereda normal como existía antiguamente. Entonces, hoy día por la construcción del Mercado ellos empezaron a tener algunos problemas y les iba a limitar su movilidad, sacaron sus escrituras públicas. Los mandamos a fiscalizar y sorpresa, la escritura señala que el metraje que creíamos era público no es tal, sino que es privado.

El Director de Obras Sr Bernier: presidente es totalmente cierto lo que usted dice, esos edificios se hicieron mucho más atrás de la línea de edificación, por lo tanto, el antejardín les corresponde porque nunca les fue expropiado. Eso si, aceptaron que el SERVIU les hiciera las veredas. Entonces hay ahí un asunto legal que resolver, pero en todo caso el antejardín no se les ha expropiado por tanto es de ellos.

La concejala Sra. Díaz: No lo sabía, gracias. Pero habría entonces que trasladar estas veredas podo táctiles para que las personas se puedan desplazar de forma más expedita.

-El día 17 de mayo es el Día Mundial del Reciclaje, solicitar a Aseo y Ornato alguna actividad con Educación ambiental, algo que sea significativo para la comuna.

También agradecer a quienes facilitan mi labor de concejala y gestionan todos los requerimientos que me hacen llegar los vecinos de la comuna de Temuco. Gracias.

El Sr Presidente: Ahora la concejala Gallardo. Le tengo buenas noticias, de los cinco proyectos que usted solicitó en la ida a Santiago logramos tres, 270 millones entre semáforos y otros, proyectos SUBDERE. El próximo martes –van a estar invitados todos los concejales- vamos a la SUBDERE a ver si nos financian los otros proyectos, que nos quedan dos de iluminación y otros pendientes. De los 5 loteos irregulares que usted solicitó, tres ya están financiados.

La concejala Sra Soledad Gallardo: muy feliz por eso, gracias. Los concejales y también Directores y funcionarios que me han visto luchar por años por los loteos irregulares. Es un sueño realizado para los vecinos de los loteos, se agradece la gestión.

El Sr Presidente: Hasta el momento es el próximo miércoles a las 12:00 hrs pero voy a confirmar.

La concejala Sra. Gallardo: Hoy 10 de mayo es el día oficial de la madre., sumarme al saludo a todas las mamás de Temuco, a las dirigentes que son mamás, a las funcionarias de la municipalidad de Temuco que les toca doble labor. También a aquellas mamás que no parieron y que son mamás y que han criado muchos hijos con amor y dedicación. Felicitarlas e instarlas a seguir en este amor que es eterno.

-En la Villa Chivilcán se recibió el agua potable y alcantarillado hace un mes atrás y, hoy día está quebrado una parte donde va un grifo. Este proyecto tiene una garantía, para poder repararla para que no se siga deteriorando en caso de emergencia. Está en la calle Villama con Raúl Palmillo. Verificar este grifo y hacer uso de la garantía para que se repare.

-Vecinos en Rengalil y Pedro de Valdivia solicitan corte de ramas que son un peligro para el tendido eléctrico.

-Me consultan por el teléfono **1409** como funciona para las emergencias, a veces llaman y sale una grabación. ¿hay más funcionarios o es uno solo? Ocurrió una emergencia en la Villa Los Alamos de Rengalil. Se llamó a este número y no hubo respuesta, no llegó Carabineros, ¿Por qué no se atiende directamente a la persona que llama?

El Sr Presidente: Solicitamos autorización para continuar el concejo por otra media hora. Se aprueba por unanimidad.

El Director de Seguridad Pública Sr Carrasco: el 1409 está volviendo a ser durante este año un número de seguridad y emergencia. Durante mucho tiempo por la pandemia también estuvo dedicado a cuestiones como las vacunas y otros. El año pasado tuvo cerca de 32.000 llamadas y eso llevó a la administración a aumentar la dotación, tres personas en la mañana,

dos en la tarde y uno en la madrugada y normalmente hay un tiempo de espera. En el 90% de las llamadas se reciben. Voy a hacer llegar a la concejala un informe con las llamadas que recibimos y el tiempo que tenemos de espera. Cuando hay procedimientos las llamadas quedan en espera, por eso aparece segundo o tercer lugar. Pude ser el caso que en la madrugada haya espera, pero no debería ser. Cuando se trata de algo delincriminal transferimos esa llamada con el 133 de Carabineros.

La concejala Sra. Gallardo:

-Vecinos solicitan limpieza con el retiro de las hojas en las plazas Dagoberto Godoy y Recabarren.

El Sr Presidente: Pasa igual con la plaza de los militares. Juntan las hojas pero no se las llevan.

El Director de DIMAO Sr Fuentes: El ejercicio que se realiza ahí es que todos los días las hojas se echan en sacos y en la tarde pasan los camiones de IDROSYM y se las llevan. Se hacen los seguimientos y se le han cursado multas a la empresa cuando se cumple con los trabajos solicitados. También nos afecta el cambio climático con un aumento de caídas de hojas antes de las fechas normales.

-Por los cortes de luz en luminarias ¿es una nueva empresa? Porque demora mucho en llegar a los sectores a reparar cuando quedan apagadas las luminarias. Se demoran hasta una semana. Lo importante es que sean más diligentes.

El Director de DIMAO Sr Fuentes: eso es competencia de la Dirección de Operaciones.

La concejala Sra. Gallardo:

-Respecto de los enfermos de cáncer no postrados pero que tienen visitas domiciliarias. Hace más de un año que no tienen una visita médica. ¿Tendrán que aguantar que pase toda la pandemia para que los pueda visitar un médico?

Solicito a los CESFAM que se crucen los datos y puedan ir médicos a los domicilios. Hay enfermos de Parkinson y que tiene cáncer y de otros. Es cierto que va la enfermera, pero que pasa con el tema de las recetas, los medicamentos van cambiando según como está el paciente.

-Estuvimos en una reunión en la Villa Portal Nuevo Milenio, pasaje Santa Sofía, que se sigue inundando el pasaje, sé que hay un proyecto del SERVIU y los vecinos aun esperan.

El Sr Presidente: Concejala, se publicó hace dos o tres meses atrás la intervención de ese espacio, diseño y ejecución. Podríamos oficiar al SERVIU Sr Administrador.

La concejala Sra. Gallardo: Fue por el diseño, pero se ha esperado por más de un año.

El Director de Operaciones Sr Acuña: Alcalde lo que se licitó fue la obra, y está adjudicada. Hace como dos semanas me escribió una dirigente del sector porque ya estaban haciendo algunos levantamientos en terreno. Desconozco si alcanzan a terminar la obra antes del término del invierno, pero me comprometo a averiguar el nombre de la empresa y los plazos. Mañana sin falta se los puedo enviar.

El concejal Sr Juan Aceitón:

-consulta si se realizaron los trabajos en la ciclovía para el cierre de los accesos para que no ingresen vehículos.

El Director de Operaciones Sr Acuña: la ciclovía se cerró completa. En el sector Trañi Trañi en cuatro puntos con vallas peatonales, se instalaron también soleras y bolardos en la ciclovía.

El concejal Sr Juan Aceitón:

-Me llegaron unos videos de una señora que se robaba las plantas en Pedro de Valdivia con Prieto Norte y era todos los días. ¿se habrá fiscalizado eso?

El Director de Seguridad Pública Sr Carrasco: tenemos evidencia de intervenciones que ha hecho en algunos bandejones, es tamos en contacto con el Director de DIMAO para alguna acción de tipo judicial ante el JPL, porque esto ha sido sistemático desde el año pasado. Tenemos el medio de prueba. Es un hurto en un bien nacional de uso público.

El Sr Presidente: Que Israel Campusano se comunice con el concejal y le indique el procedimiento de manera discreta por favor.

El concejal Sr Aceitón:

-Me gustaría pedir un informe a la oficina de Deportes de los profesores que trabajan en deportes. No conocía al profesor que falleció recién, pero me llamó la atención porque le daban las gracias a profesores de varias universidades e institutos, entonces me gustaría saber que profesores trabajan con nosotros y donde están. He ido a las canchas porque de las 18:00 hrs en adelante entrenan las escuelas municipales y no hay nadie. A lo mejor se está pagando a alguien de más y no hace su pega. Hay que averiguar si trabajan o no.

El Sr Presidente: Se le hará llegar la información de parte del jefe del Departamento de Deportes.

-Hice la consulta la semana anterior por una empresa que nos hizo llegar a todos los concejales una carpeta completa con todos los antecedentes, de una empresa de áridos. En esta carpeta este caballero demuestra todo lo contrario de lo que se ha dicho de él. Cumple bien, tiene hasta las firmas de las comunidades aledañas que lo autorizan para que saque los áridos. Se lo dije Presidente, me complica el tema porque trabajan mas de 50 personas, sino se les da el permiso. No obstante eso, esta empresa le presta servicio a la municipalidad y,

que pasa si quedan sin renovación de contrato. También la municipalidad va a quedar sin ripio y va a tener que multarlo por no cumplirle. De acuerdo a los antecedentes, no es justo no renovar el permiso a esta empresa. Va a quedar mucha gente cesante, en los momentos en que estamos. Que se revise esto por favor.

El Administrador Municipal Sr Montalva: lo que pasa en ese caso concejal en que justo en el momento en que íbamos a responder llegó un informe de Contraloría, señalando que para nosotros estar en capacidad de responder a esa empresa debíamos contar con una serie de documentos y gestiones anteriores como, por ejemplo, consulta indígena. Que da cuenta de un criterio de la Contraloría para que los municipios puedan autorizar o no. Ya le respondimos a la empresa al respecto, también se les atendió por ley del lobby por nuestra Directora Jurídica, explicándole esta situación. Más que decir que no o que sí, de acuerdo a lo señalado por la Contraloría no estamos en capacidad sino están hechas esas gestiones anteriormente. También le hicimos llegar a Contraloría la situación en que nos encontramos en este caso específico y esperamos que nos respondan cómo actuar en la circunstancia en que estamos. Nos piden hacer un procedimiento para este tipo de permisos que hoy día no existe. También nosotros vamos a pedir una reunión con la DOH, porque ella autoriza técnicamente, pero después se solicita otro permiso al municipio semejante. Eso es lo que pone en duda a Contraloría y eso es justamente hoy día nos inhabilita para poder dar una respuesta.

El concejal Sr Aceitón: Presidente, no obstante en los documentos que nos entregó aparece todo ok, por la superintendencia, la DOH, etc. El reúne todos los requisitos.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Concejal, le voy a enviar el informe de Contraloría que nos impide autorizar o rechazar de plano.

El concejal Sr Hauenstein: yo también hablé con la persona encargada y me decía que ellos no tenían autorización en este momento para seguir trabajando, pero que hay otras empresas que están trabajando sacando material del río. De las empresas de la zona ellos son los que tienen la mayor cantidad de documentos para poder trabajar y no los dejan hacer y si dejan a estos.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Lo que señala e investiga Contraloría son esas autorizaciones que se habrían dado por parte del municipio. Pueden darse varios casos, uno que haya explotación ilegal, sin permisos y, otra es que estén con permisos dados con anterioridad. Nosotros podemos actuar hacia el futuro, no retroactivamente.

La concejala Sr Gallardo: en esa carpeta se alude a mi nombre, tres organizaciones. Esas son cartas tipo que hace la empresa y que les hace firmar a algunos dirigentes. Conozco hace muchos años la realidad del sector. Si bien es cierto que es la empresa más grande que saca áridos así que tiene ciertos permisos, pero no ha cumplido con la forma que dijo que sacaría los áridos. Sacó del lecho del río, donde no correspondía y, como el municipio no

tiene fiscalizadores que puedan ver eso en terreno, efectivamente la empresa hace mal uso de estos permisos. A dos villas del sector el agua les está llegando prácticamente a sus casas por la mala extracción de áridos de esta empresa.

Tengo entendido que una comunidad del sector pidió una audiencia pública, que es la que ha luchado para que la empresa lo haga bien o no siga sacando material ahí. Me gustaría se les diera esa audiencia para que den a conocer los temas legales que han hecho ante diferentes entes públicos, a nivel comunal, regional y nacional. Que los concejales se puedan enterar de lo que realmente hace Maqfront Ltda. en nuestra comuna.

El Sr Presidente: La Contraloría nos dio la indicación. Le agradezco la respuesta concejala. Esta empresa también fue a Inspección del Trabajo. Propongo al concejo que hagamos una visita a terreno para que vean la situación del río, vean la extracción de agua que existió en algún minuto y situaciones complejas que les ha tocado vivir a los vecinos. A mí me llegaron como 10 cartas tipo.

El concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Primero, el día de hoy si bien es el día de la Madre, quiero enviar un saludo a las madres de cada uno de ustedes, de las y los funcionarios, personalizado en la mamá de Juan que siempre está luchando con la edad que tiene. A mi madre que es parte de mi construcción, así que Marigen un cariñoso abrazo para ti y a todas las madres de este municipio.

-Preocupación por la Escuela Pedro de Valdivia por la locomoción ahí. Corre un rumor y que la DAEM pueda dar la certeza a ese colegio de que no lo van a cerrar.

El Sr Presidente: Mientras yo sea Alcalde no se cierra ninguna Escuela, mientras yo sea sostenedor.

El concejal Sr Vásquez:

-Segundo, en la Escuela Campos Deportivos solicité que un programa, el PIE, se pudiera reforzar. Que se vea con los técnicos como está el presupuesto ahí porque hay un problema con los estudiantes de 7° año Básico que no tienen un acompañamiento en el aula.

-Situación del camino a Chol Chol en el cruce con el Portal San Francisco. Que vaya Tránsito porque ahí debiera haber alguna obra de arte o semáforo que permitiera en la mañana temprano que salga la gente del Portal y los que vienen de Cajón. Se forma ahí un nudo importante

-Situación de las calles de Temuco.

- Avenida Olimpia con Caburgua, hay un evento muy grande. Sé que operaciones acordó revisarlo, pero estos eventos a veces son responsabilidad de terceros y no nuestra.
- Invasión de ciclovías en tramos urbanos de Temuco, puntualmente en Hochstetter.
- Camiña con Pedro de Valdivia, se necesita un paso de cebra que piden los vecinos.

- Tiburcio Saavedra con Pablo Neruda, se forma un taco para la salida, que Tránsito lo pueda ver.
- Av. Javiera Carrera esquina Parque N. Huerquehue hay un problema vial, en las últimas semanas ha habido cuatro accidentes ahí.
- Toma de locomoción 19:30 hrs Liceo Camilo Henríquez. Se estacionan todos los vehículos a esperar a sus hijos, pero la gente no puede tomar el transporte público porque el paradero está copado. Que puedan ir a fiscalizar.

-Acceso a la UFRO por Av. Francisco Salazar. El paradero esta frente a la salida de vehículos y las micros no dejan salir. Se pone en riesgo a los estudiantes porque hay un problema en el diseño vial de ese paradero. Hay espacio para trasladar el paradero, dándole mejor tránsito a la vía.

-Situación del Cementerio. Concurrí allí, y cuando las tumbas no tienen ninguna identificación se coloca un letrero de la municipalidad que dice tiene un período corto para decir quiénes son los propietarios de esto, pero están siendo robadas.

Quisiera pedir que acudamos pronto a fiscalizar. El día sábado que fui había un solo guardia para todo el recinto. También que podamos Sr Presidente a través de usted hacer la denuncia a la PDI o a Carabineros por el robo que se está produciendo en este sector.

-Veredas en mal estado en la ciudad. Aumento de presupuesto de la Dirección de Obras. Sé que lo están haciendo con un programa interesante, pero la DOM debería tener más recursos porque está viendo ciertos tramos y es muy eficiente.

-Parque Isla Cautín. Recibimos un anónimo que hablaba de 160 millones etc. Me gustaría pudieran enviarnos a nuestros correos cuales fueron los criterios de evaluación para, como concejales, poder responderle a la comunidad y a esta persona anónima.

-Situación recinto municipal en la Población Imperial. Proyecto futuro. Pedir Sr Presidente por su intermedio poder identificar un proyecto a mediano y largo plazo para destinar esos camiones para que no generen la molestia a las 4am para los vecinos del sector.

El Sr Presidente da por finalizado el Concejo municipal siendo las 18:00 hrs.

SMC/jsol/jcs